¿Por qué separar la materia orgánica?

Si separamos correctamente la materia orgánica en origen conseguiremos un compost de calidad. La fracción orgánica tratada en una planta de compostaje o en un autocompostador se transformará en compost, un abono útil para la agricultura y la jardinería.

Aprende cómo compostar entrando aquí.

www.mapama.gob.es

¿TIENES DUDAS?

Si no estás seguro dónde depositar algo consulta con tu Ayuntamiento llamando a 928 095 088 de 8:00 a 14:00 h.

MEDICAMENTOS

Depósitalos en el **PUNTO SIGRE** de tu farmacia habitual.

ROPA, TEXTIL Y CALZADO

Depósitalo en bolsas cerradas en los contenedores que encontrarás en la calle o bien en los puntos limpios.

ACEITE DE COCINA USADO

Depósitalo en botellas de plástico en los contenedores que encontrarás en la calle o bien en los puntos limpios.

ENSERES VOLUMINOSOS

Recogida previa solicitud
Teléfono: 928 095 058
Atención telefónica: 8:00 a 14:00
www.galdar.es

RECUERDA

El abandono, incluido el de la basura dispersa («dittering»), el vertido y la gestión incontrolada de residuos peligrosos y de cualquier otro tipo de residuos, siempre que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente o cuando se haya producido en espacios protegidos, suponen infracciones a la Ley de residuos y acarrean sanciones que van desde los 100.001 a 3.500.000 euros, excepto si se trata de residuos peligrosos o suelos contaminados, en cuyo caso la multa será desde 600.001 euros hasta 3.500.000 euros.

¡Más información!

MAS INFORMACIÓN
http://cabildo.grancanaria.com/residuos

GranCanariaRecicla
Gran Canaria Recicla
@GC_Recicla
grancanariarecicla

Cabildo de Gran Canaria
Servicio de Residuos
Edificio Insular I
Profesor Agustín Millares Carló, 14
35003 - Las Palmas de Gran Canaria
Tlf. 928 219 421 · Fax. 928 219 468

GRAN CANARIA RECICLA

GÁLDAR RECICLA

CONTENEDOR AMARILLO

ENVASES DE PLÁSTICO, LATAS Y BRICKS

¡Reduce el volumen de tus residuos!

✔ Botellas de agua, refrescos, leche, zumos, etc. Productos de limpieza. Geles de baño, colonia y champú. Tarrinas de mantequilla y yogures. Papel film y bandejas de corcho blanco. Envoltorios de plástico. Bolsas de aperitivos, bolsas de plástico, etc.

✘ Calzado y ropa, desechos orgánicos, pequeños electrodomésticos, pañales, CD´s, juguetes, etc.

CONTENEDOR VERDE

ENVASES DE VIDRIO

✔ Botellas de vidrio, frascos y tarros.

✘ Bombillas, tubos fluorescentes, porcelana, cerámica, cristal de ventanas o espejos, vasos, copas de cristal, tapones, corchos, etc.

CONTENEDOR AZUL

PAPEL Y CARTÓN

¡Reduce el volumen de tus residuos!

✔ Envases y cajas de cartón, periódicos, libros, revistas y bolsas de papel.

✘ Papel de aluminio, briks, pañales, servilletas y pañuelos de papel sucios, cartón y papel manchados de grasa o aceite.

CONTENEDOR GRIS

FRACCIÓN RESTO

✔ Residuos que no pueden entregarse en el resto de contenedores.

✘ Residuos especiales y/o peligrosos que deben ir al Punto Limpio.

PUNTOS LIMPIOS

punto limpio

SERVICIO GRATUITO PARA LA CIUDADANÍA

SOLO PRODUCCIÓN DOMÉSTICA

Aceite vegetal (Consumo alimentario) Máx 10 L.

Aceite mineral y sintético (Motor) Máx 10 L.

Aerosoles Máx 10 ud.

Baterías Máx. 2 ud.

Latas de pintura Disolventes, barnices... Máx. 25 Kg.

Tóner y cartuchos de tinta de impresora Producción doméstica

Cds, DVDs, Cassettes y cintas de video Producción doméstica

Escombros (Obras domiciliarias) Máx 600 Kg.*

Pilas y baterias de móvil Producción doméstica

Radiografías Máx. 10 ud.

Aparatos eléctricos y electrónicos Producción doméstica

Muebles, enseres, colchones y somieres Máx. 60 Kg.

Lámparas y fluorescentes Producción doméstica

Restos de poda y jardinería Producción doméstica

Textil y calzado Producción doméstica

Grandes electrodomésticos Máx 2 ud.

Neumáticos Máx. 2 ud.

Horario: Lunes de 14:00 a 20.:00 h. **De martes a viernes** de 7:30 a 20.30 h.
Sábados y domingos de 8:00 a 20:00 h.
Punto Limpio más cercano: Llano Alegre, Ctra C-813. Llano Alegre s/n (Santa María de Guía).

** Si tiene una cantidad mayor contacte con un gestor autorizado.*

MATERIA ORGÁNICA

RECUERDA NO USAR BOLSAS PLÁSTICAS

SÓLO COMPOSTABLES

✔ Todos los restos de alimentos como pieles de frutas, espinas de pescado, plantas, cascaras de huevo o posos; o servilletas y papel de cocina usados. Así como pequeños restos vegetales (flores y hojarasca).

✘ Los restos no orgánicos como objetos de cerámica, pañales, colillas, chicles, toallitas húmedas, arena para mascotas, pelo, polvo, etc.